



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 14 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120200027101	Impugnación Tutela	Juan Manuel Sanchez Montalvo	La Previsora Sa Compañía De Seguro	13/01/2021	Sentencia Segunda Instancia - Revocar La Sentencia De Fecha 11 De Noviembre Del 2020 Proferida Por El Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla En Primera Instancia, Para En Su Lugar, Tutelar Los Derechos Fundamentales A La Igualdad, Salud, Seguridad Social Y Debido Proceso Del Accionante Señor Juan Manuel Sánchez Montalvo
08001310501220190043200	Ordinario	Carlos Arturo Meek Gracia	Juan De Jesus Gaitan Rodriguez	13/01/2021	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - 1.- Tener Por No Contestada

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

99d5ed41-07f0-4575-b566-0cdf6ad1e60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 14 De Enero De 2021



La Demanda Por Parte Del Demandado, Señor Juan De Jesus Gaitan Rodriguez, Por Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído. 2.- Fijar La Hora De Las 3:30 P.M. Del Lunes 25 De Enero De 2020 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

99d5ed41-07f0-4575-b566-0cdf6ad1e60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 14 De Enero De 2021



				Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

99d5ed41-07f0-4575-b566-0cdf6ad1e60b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 14 De Enero De 2021



08001310501220190028600	Ordinario	Jorge Moreno Jaramillo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	13/01/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 2:30 P.M. Del Lunes 25 De Enero De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia De Practica De Pruebas, Cierre De Debate Probatorio, Alegatos Y Juzgamiento.
-------------------------	-----------	------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

99d5ed41-07f0-4575-b566-0cdf6ad1e60b